

Dos ejemplares del *Galateo español* de Lucas Gracián Dantisco en la Biblioteca de la Real Academia Española

PILAR EGOSCOZÁBAL

Biblioteca de la Real Academia Española

RESUMEN: La Biblioteca de la Real Academia Española custodia dos ejemplares de la obra *Galateo español* de Lucas Gracián Dantisco, ejemplo de tratado de cortesanía del siglo XVI que gozó de un gran éxito en su época.

Se hace un recorrido por la obra, cuya trayectoria editorial estuvo estrechamente unida a la del *Lazarillo de Tormes castigado* y al *Destierro de ignorancia*, adaptación del original de Orazio Rinaldi italiano *Dottrina delle virtu' et fuga de' vitii* del mismo Gracián Dantisco.

Por último, se describen los dos ejemplares, con especial atención a las colecciones de las que proceden: la biblioteca de Vincencio Squarzafigo y el legado de Rodríguez-Moñino y María Brey.

Palabras clave: *Galateo español*, Lucas Gracián Dantisco, Biblioteca de la Real Academia Española, Legado Rodríguez-Moñino y María Brey, Vincencio Squarzafigo.

ABSTRACT: The Spanish Royal Academy Library has among its holdings two copies of the Lucas Gracián Dantisco's *Galateo español*, one of the most successful treaties on court conduct published in the XVIth century.

In this paper, the publishing history of the work is studied. It was closely related to the *Lazarillo de Tormes castigado* and the *Destierro de ignorancia*, which is the adaptation by Gracián Dantisco of Orazio Rinaldi's *Dottrina delle virtu' et fuga de' vitii*.

Finally, the two copies are described focusing on the collections they come from: the Vincencio Squarzafigo's library and the Rodríguez-Moñino and María Brey's Legacy.

Keywords: *Galateo español*, Lucas Gracián Dantisco, Spanish Royal Academy Library, Rodríguez-Moñino and María Brey's Legacy, Vincencio Squarzafigo.

1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca de la Real Academia Española posee dos ejemplares de la obra de Lucas Gracián Dantisco, *Galateo español*, adaptación del *Galateo* de Giovanni Della Casa (Venecia, 1558), tratado de cortesanía que gozó de gran éxito en su época, junto con los escritos por Lorenzo Palmireno, Damasio de Frías, Antonio de Guevara, Alonso de Barros y, especialmente, Baldassarre Castiglione, autor de *Il cortegiano*, traducido al español por Boscán en 1534.

También el *Galateo español* conoció el éxito desde la primera vez que salió a la luz, hacia 1582 (aunque el primer testimonio conservado data de 1593, se supone que hubo una edición anterior), reeditándose en numerosas ocasiones y publicándose unas veces solo y otras en compañía del *Destierro de ignorancia*, de Orazio Rinaldi, y de la versión expurgada del *Lazarillo de Tormes*, conocida como el *Lazarillo de Tormes castigado*.

De los testimonios conservados se deduce que, en todas sus ediciones, los ejemplares presentan un formato sencillo, en 8º o en 12º, y están encuadernados en pergamino flexible, el usual para las obras con intención divulgativa y destinadas a un público amplio, frente a la encuadernación en piel que se utilizaba para obras de mayor envergadura y tamaño. Los dos tipos de encuadernación solían acompañar al libro a su salida del taller de imprenta, a menos que el comprador quisiera añadir la suya propia, en cuyo caso el libro se vendía sin encuadernar o «en rama»¹.

Los dos ejemplares conservados en la Real Academia Española responden a ese tipo de edición sencilla, divulgativa, de pequeño formato y encuadernada en pergamino. Pertenecen a las ediciones de 1616 (Barcelona, Sebastián de Cormellas) y de 1722 (Madrid, Francisco Martínez Abad) y se analizarán en este artículo, después de trazar un breve recorrido por la vida del autor y la trayectoria editorial de la obra.

2. LUCAS GRACIÁN DANTISCO Y EL *GALATEO ESPAÑOL*

Se sabe poco de Lucas Gracián Dantisco (Valladolid, 1543-Madrid, 1587), aunque sí que fue notario y censor (firmó, entre otras, la aprobación de la *Galatea* de Cervantes) y también que estuvo encargado de la biblioteca de El Escorial, sucediendo a su hermano Antonio por mandato del rey Felipe II.

¹ No es el momento de extenderse en estas cuestiones, pero pueden consultarse para más detalles tratados clásicos sobre bibliografía material, como los de Mcker-

Sus padres fueron el humanista Diego Gracián de Alderete, secretario de Carlos V, y Juana Dantisco, hija del embajador polaco Juan de Curiis, conocido como «Dantisco» por ser oriundo de Dantyszeg. El matrimonio tuvo veinte hijos, entre los que se encuentran, además de Lucas, el padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, confesor de Teresa de Jesús y destinatario de gran parte de su correspondencia; Antonio, secretario de Felipe II; y Tomás, secretario de lenguas, escribano, notario y censor, muy relacionado con los protagonistas de la vida literaria del momento, como Cervantes o Lope de Vega.

Lucas Gracián Dantisco es conocido por su adaptación de la obra de Giovanni Della Casa *Galateo*², uno de los tratados de cortesanía que surgieron a raíz de la publicación de *Il cortegiano* de Castiglione, aunque con un propósito distinto, que dio lugar a una obra con diferentes matices. Como señala Coll-Tellechea (2018), *El cortesano* estaba concebido como una guía para el noble que ya estaba en la corte, al que ya se le presuponían las virtudes propias de su condición de cortesano, mientras que la función de la obra de Della Casa era aconsejar al cortesano en su ascenso social. En el caso de la adaptación de Gracián Dantisco, además, se trataría de proporcionarle las herramientas para alcanzar ese ascenso mediante el agrado.

En resumidas cuentas, se podría afirmar que los destinatarios de la obra de Castiglione ya disponían de las herramientas de las que carecían los de Della Casa y Gracián Dantisco, en cuyos tratados se enseña partiendo del ejemplo negativo, que no se necesita en el primer caso como modelo de mal comportamiento. En la obra de Gracián, esto se traduce retratando, desde el costumbrismo, los excesos y malos hábitos en el habla, vestimenta, juego o incluso en el mal uso de la poesía, aspectos que critica a lo largo del texto. A ello añade una variedad de anécdotas, cuentos y chascarrillos para dotarlo de amenidad, e inserta una narración, en la línea del «deleitar aprovechando» renacentista: la *Novela del gran soldán con los amores de la linda Axa y el príncipe de Nápoles*, que alcanzó una gran popularidad en la época y que hace uso de numerosos motivos tomados de la tradición popular. Esta obra se

row (1994) o Gaskell (1995) y los trabajos de Jaime Moll –recopilados por Orduna (2019)– o Martín Abad (2004), entre otros muchos que sería imposible enumerar en estas páginas.

² La obra, cuyo título completo es *Trattato di Messer Giovanni Della Casa, nelquale sotto la persona d'un vecchio idiota ammaestrante un suo giovanetto, si ragiona de modi che si debbono o tenere, o schifare nella comune conversatione, cognominato Galattheo overo de' costumi*, fue publicada en Venecia en 1558 por Niccolo Bevilacqua, dentro de *Rime et prose*, y traducida por vez primera en España por Domingo de Becerra en 1584.

publicó de manera independiente en los siglos XVIII y XIX, con los títulos de *La linda Axa: novela maravillosa, escrita en español* (Madrid, Imprenta de González, 1789), *Historia del gran Soldán, con los amores de la linda Axa y príncipe de Nápoles* (Córdoba, Juan Rodríguez de la Torre, [s.a.]) e *Historia del gran Soldán...* (Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez, [s.a.]). Según Margherita Morreale (en Gracián Dantisco, 1968), la introducción de la novela demuestra «la extensibilidad sin tasa del librito de Gracián Dantisco, el cual admitía con la misma facilidad una novela cortesana de tipo oriental como una serie heterogénea de anécdotas y cuentecillos breves».

La fama del *Galateo español* llegó a Inglaterra, donde William Lee publicó en Londres, en 1640, la traducción de William Style *Galateo espagnol: the Spanish Gallant, instructing thee in that which thou must doe, and take heed of in thy usuall cariage, to be well esteemed, and loved of the people. Written in Spanish by Lucas Gracian de Antisco, servant to his Majesty and done into English by W.S. of the Inner Temple Esquire*. Más adelante, en 1778, fue adaptada por Charles Wiseman y publicada por J. Bew con el curioso título de: *Narcissus or the Young man's Entertaining Mirror: containing a humorous descant on manners, delivered in a plain and familiar stile ... variously interspersed with Spanish proverbs, applicable to the subject, taken from the Spanish Galateo of Don Lucas Gracian de Antisco, and adapted to the manners of the British nation*.

Tras una búsqueda exhaustiva en la base de datos HPB (*Heritage of the Printed Books*) del CERL (*Consortium of European Research Libraries*)³, se podría llegar a la conclusión de que la obra de Gracián Dantisco solo se introdujo en Inglaterra, mientras que las traducciones o versiones que se realizaron en Francia y Alemania tuvieron como fuente el *Galateo* de Della Casa (también presente en las traducciones inglesas, aparte de las dos mencionadas).

3. TRAYECTORIA EDITORIAL DE LA OBRA

De la fecha de la dedicatoria a Gonzalo Argote de Molina (10 de enero de 1582) que consta en los preliminares del primer testimonio impreso conservado de la obra, a cargo de Felipe Roberto y costado por el librero Noel Baresson (Tarragona, 1593), se deduce que posiblemente se editó por primera vez ese mismo año, aunque hasta el momento no se ha localizado ningún ejemplar.

³ Accesible en: <https://www.cerl.org/> [consulta: 16-03-2021]

También en 1593 Lorenzo de Robles imprimió otra edición en Zaragoza, costeadada por el librero Antonio Hernández y, a partir de entonces, la amplia difusión de la que gozó en el siglo xvi se reflejó en tres nuevas ediciones: las de Barcelona (por Pablo Malo, a costa de Bernat Cussana, en 1595), Lisboa (por Jorge Rodríguez, a costa de Francisco Pérez, en 1598) y Madrid (por Luis Sánchez, en 1599). El breve intervalo de tiempo que media entre ellas es prueba de su gran éxito.

El *Galateo Español* se reeditó en el siglo xvii hasta diez veces: en Valencia, por Pedro Patricio Mey (1601); en Medina del Campo, por Cristóbal Lasso Vaca (1603) y el mismo año en Valladolid, por Luis Sánchez; en Alcalá de Henares, por Juan Gracián (1607); en Barcelona, por Sebastián de Cormellas (1616), Jerónimo Margarit (1621) y Sebastián Matevat (1680); en Madrid, por la viuda de Alonso Martín (1632) y por Andrés García de la Iglesia (1664); y en Tortosa, por Francisco Martorell (1637).

En 1722, la obra conoció otras dos ediciones, ambas madrileñas: la de Francisco Martínez Abad y la de Juan Sanz. Y a partir de esa fecha, cinco más verán la luz en el mismo siglo: dos en Madrid (Pedro José Alonso y Padilla, 1728 y 1746; José de Urrutia, 1789); una en Valencia (Benito Monfort, 1769) y otra en Barcelona (Juan Francisco Piferrer, 1796).

Aunque en siete ocasiones se publicó de manera independiente, desde el principio apareció acompañado del *Destierro de ignorancia*, adaptación que Gracián realizó de la obra del italiano Orazio Rinaldi *Dottrina delle virtu' et fuga de' vitii*, publicada en Padua por Giovanni Cantoni en 1585, versión en cuyo pie de imprenta consta la fecha de 1592, a pesar de publicarse con el *Galateo* de 1593. El *Destierro...* se publicó por separado en dos ocasiones: en 1601 (Valencia, Pedro Patricio Mey) y en 1663 (Madrid, Andrés García de la Iglesia).

En 1599, el librero madrileño Luis Sánchez unió a estas dos obras la *Vida de Lazarillo de Tormes, castigado*, es decir, la versión de la obra expurgada por Juan López de Velasco a raíz de su inclusión en el *Índice de libros prohibidos* de 1559, que a partir de ese año continuó formando parte del volumen en sus distintas ediciones (las dos de 1603, las de 1632 y 1664 y en las dos de 1722) junto con el *Destierro de ignorancia*, menos en la de Medina del Campo de 1603, en la que aparece solamente junto al *Galateo*. Fueron juntas las tres obras en las ediciones publicadas entre 1722 y 1796 que se han citado más arriba.⁴

⁴ En la actualidad, disponemos de la extraordinaria edición de Margherita Morreale (1968). En formato electrónico, se pueden consultar las de Enrique Suárez Figueredo (2010) y Pilar Egoscozabal Carrasco (2014).

4. LOS COMPAÑEROS DE VIAJE EDITORIAL DEL *GALATEO ESPAÑOL*

Podríamos preguntarnos qué sentido tiene la inclusión de estos compañeros editoriales en el mismo volumen, inclusión que a primera vista puede ser difícil de entender.

El autor de la *Dottrina delle virtù et fuga de' vitii*, Orazio Rinaldi, natural de Bolonia y hermano del poeta Cesare Rinaldi, escribió, además de la *Dottrina...*, el *Specchio di scienza e compendio delle cose* (Venecia, Francesco Ziletti, 1583) y tradujo al italiano las dos partes de *Belianís de Grecia* (Ferrara, Vittorio Baldini, 1586; Verona, Sebastiano dalle Donne, 1587). La *Dottrina...* salió a la luz en Padua en 1585, como hemos visto, impresa por Giovanni Cantoni.

Se trata de una de las recopilaciones de máximas y proverbios que gozaron de gran popularidad en la Italia de la época, en muchas de las cuales el mismo atributo se asignaba a dos o más objetos, generalmente tres y cuatro, debido al carácter simbólico de estos números en el ámbito de la cultura en general. En la *Dottrina...*, cuya intención didáctica y moralizante de raíz medieval se expresa en el título, los aforismos constan de cuatro partes que desarrollan cada entrada principal, ordenadas estas alfabéticamente.

Speroni (1968) cita dos fuentes probables de la obra de Rinaldi, aparte del libro bíblico de los *Proverbios*: el *Livre appellé les quatre choses*, impreso en Lyon por Pierre Mareschal en torno a 1496 y posteriormente en Rouen, con el título de *Le livre des quatre choses, tres utile et necessaire pour toutes gens*, por Jean du Gort, en 1556; y *Le quaternaire Sainct Thomas*⁵ y su traducción al latín: *Liber quatuor causarum Thome de Aquino* (Lyon, 1512).

Estas dos obras pudieron confluir, según Malaco (en Rinaldi, 1990) en la *Instruction tres bon e tres utile, faite par quatrains concernant le profit et utilité d'un chacun en tous estats*, publicada en Lyon en 1555 y 1561.

Por otra parte, Speroni (1968) cita dos manuscritos franceses con el título *Livre des quatre choses*: el Ms. 572 y el Ms. 983 la BNF, de los siglos xv y xvi, respectivamente. En realidad, se trata de dos volúmenes facticios que contienen los dos textos a los que se refiere el crítico: en el Ms. 983 [i.e. Ms. Fr. 983], ocupa los folios 55-75, y en el Ms. 572 [i.e. Ms. 572(2)], los folios 209v-216.

A las fuentes citadas por Speroni y Malaco podríamos añadir un tercer manuscrito de la misma biblioteca, el Ms. Fr. 24439 (folios 2v-14v), cuyo

⁵ Probablemente se trate de *Le quaternaire Sainct Thomas aultrement dict Les quatre choses Sainct Thomas*, [s. l.], [s. n.], ca. 1510.

incipit es similar a los dos anteriores («Saichen tous que Dieu crea premieurement le monde») y, además, la edición incunable de *Les enseignements Sainct Thomas*, impresa ca. 1492⁶.

Para el estudio de los aforismos de cuatro miembros hay que tener en cuenta las distintas manifestaciones culturales, desde la *Biblia* al Islam, pasando por Buda y Confucio (Speroni, 1968). Un ejemplo de literatura sapiencial española como *Bocados de oro*, traducción del siglo XIII de la obra escrita por Abu al-Wafa Mubassir ibn Fatik en 1053, los incluye también, aunque las raíces de esta literatura sapiencial se remontan en realidad a la cultura griega y no a la árabe, como se ha mantenido con frecuencia. En su estudio de cuatro ejemplos españoles (*Libro de los buenos proverbios*, *Poridat de poridades*, *Bocados de oro* y *La historia de la doncella Teodor*), Rodríguez Adrados (2001) los considera la última fase de la evolución de géneros literarios griegos como las gnomologías o colecciones de máximas, dichos y anécdotas, entre otros, cuyos orígenes se encuentran en Mesopotamia y Egipto, posteriormente en la literatura griega y por último en las traducciones árabes y castellanas.

La *Dottrina delle virtu' et fuga de' vitii* fue adaptada por Gracián Dantisco al español en 1592 con el título de *Destierro de ignorancia* y por Robert Green al inglés en 1590 con el de *The Royal Exchange*⁷. La versión de Gracián Dantisco, publicada junto con el *Galateo*, sigue el modelo original en cuanto a su estructura alfabética, traduciendo y adaptando los aforismos de Rinaldi y añadiendo bastantes propios: recoge 180 categorías y 271 aforismos, frente a los 154 y 236 del original.

Como curiosidad, y teniendo en cuenta la obra a la que el *Destierro...* acompañó, esto es lo que figura en la entrada dedicada al cortesano, en la que sigue casi al pie de la letra la de Rinaldi:

Quatro cosas tocan a vn Cortesano. Oýr con discreción, responder con prudencia, no dañar a ninguno, y hazer seruicio a los ciudadanos.

Quatro cosas hazen al hombre Cortesano. La abundancia de riquezas, la ambicion de honra, el buen entendimiento, y el recibir seruicios (Gracián Dantisco, 1592).

Pero si bien el cuaternario de Rinaldi tiene sentido como recopilación de sentencias que pueden ayudar al cortesano en la búsqueda de pautas de

⁶ Los tres manuscritos están accesibles en el portal digital de la Bibliothèque Nationale de France, *Gallica*: <https://www.bnf.fr/fr> [consulta: 11-03-2021].

⁷ Las tres fueron reproducidas en un único volumen facsímil por Charles Speroni (1968), que añadió un interesante estudio y un apéndice con la reproducción del Ms. Fr. 572 de la BNF.

conducta, ¿por qué incluir junto a un tratado destinado a que sus seguidores consigan ser «bien quistos» una obra que es una muestra de todo lo contrario? En palabras de Rodríguez Mansilla (2006):

Este *Lazarillo castigado* publicado junto a un manual para triunfar en la corte opera como un espejo deformante de la cortesía, una suerte de parodia de lo dictado por el *Galateo español* [...] Ahora el episodio del escudero es mucho más patente, ya que en el *Galateo* de Gracián Dan-tisco se encuentran observadas varias de sus acciones: «No conviene vanagloriar de nuestros bienes y hacienda» y el escudero habla de sus palomares derruidos; «se debe mirar al tiempo y a la edad y condición de aquel con quien usamos las cerimonias, y a la nuestra, y con los pobres y gente menor cortarlas, o a lo menos apuntallas y no espresallas del todo», y el escudero se ofusca por el «mantenga Dios a vuestra merced» de un humilde oficial; también se censura «llevar en la boca el mondadientes o palillo con que se monda, a guisa de pájaro que lleva pajas en su nido, ni sobre la oreja, como barbero», y el escudero sale a la calle escarbándose los dientes con una paja: etc.

El *Lazarillo castigado* se había publicado por primera vez en 1573 junto a la *Propalladia* de Torres Naharro (Madrid, Pierres Cosin), ambas obras censuradas por el cronista mayor de Indias y cosmógrafo de Felipe II Juan López de Velasco, que obtuvo en 1572 el privilegio de impresión para Castilla, Aragón y las Indias hasta su muerte, en 1598.⁸ Fue esta la razón por la cual el *Lazarillo* reapareció justo en 1599, fecha en la que el impresor Luis Sánchez y el editor Berrillo consiguieron el privilegio, vacante por la muerte de Velasco, y lo publicaron junto con el *Galateo* y el *Destierro de ignorancia*. No hay que olvidar tampoco el contexto histórico, social y político marcado por la transición de la corte de Felipe II a la de Felipe III y la «consiguiente utilización de la producción simbólica (literatura incluida) con objetivos políticos» como la otra causa de su publicación (Coll-Tellechea, 2018).

⁸ López de Velasco trabajó como auxiliar del consejero de la Suprema Inquisición, Juan de Ovando, que lo protegió hasta su muerte, en 1575. También estuvo estrechamente relacionado con Gaspar de Quiroga, autor del *Índice* que sustituiría en 1583-84 al anterior de Valdés, de 1559, en el que se había incluido el *Lazarillo de Tormes*. Es probable que se le encomendara la revisión y expurgo de los libros en romance incluidos en el *Índice* de Valdés, con vistas a la constitución definitiva del posterior *Índice*. Es lo que hizo con el *Lazarillo*, la *Propalladia* y las *Obras* de Castillejo (Redondo: 1999).

El hecho de haber incluido el *Lazarillo* junto a las otras dos obras se ha interpretado de diversas maneras: por considerarla una parodia de la cortesía, por ser una especie de manual de conducta que complementaría al *Galateo*, «como libro de donaire, capaz de divertir a hombres de corte» (Redondo, 1999) o incluso por no considerarse el *Galateo* un tratado de cortesanía en el estricto sentido del término, sino solo en apariencia. Coll-Tellechea (2018) las recoge⁹ y defiende, por su parte, la necesidad de tener en cuenta el marco histórico y cultural y evitar la etiqueta de «literatura cortesana». Porque, según la autora, no son iguales las obras de Castiglione, Della Casa y Gracián Dantisco: la de Castiglione presentaba un modelo ético para el noble que quería servir al rey, y las de los dos últimos se centran en cuestiones prácticas, de etiqueta, indicando cómo comportarse en la Corte a sus destinatarios, personas que no habían adquirido estos hábitos por no ser necesariamente nobles, a quienes se daba por supuesto poseerlos innatos. Y, como tal manual práctico, en él se muestran las conductas impropias que se deben evitar, entre las cuales ocupa un lugar destacado el concepto del disimulo como herramienta social e incluso el engaño y la mentira, que son, en definitiva, lo que relacionan el *Galateo* con el *Lazarillo castigado*. En este se había suprimido todo lo relacionado con la crítica a la conducta hipócrita o mentirosa (de los cortesanos o del buldero), lo que indica que ese tipo de conducta se consideraba una herramienta social. Es lo mismo que Gracián Dantisco transmite en su obra.

En otro orden de cosas, fue el expurgo sufrido y su publicación junto a otros textos lo que le hizo romper el silencio en el que estaba sumido desde 1554. En palabras de Redondo (1999): «Sin su expurgación, no muy dura, ¿quién sabe cuándo hubiera vuelto a publicarse el texto, aun truncado? ¿Quién sabe si hubiera existido el género picaresco?».

5. LOS EJEMPLARES DEL *GALATEO ESPAÑOL* DE LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

El ejemplar de la edición del *Galateo español* (RAE 7-B-25), impreso en Barcelona por Sebastián de Cormellas en 1616, es uno de los dos localizados hasta la fecha en España, junto al de la Universidad Rovira i Virgili (Biblioteca del Monasterio de Poblet, R91-24), a los que se le unen los

⁹ Remito a su interesantísimo artículo para conocer todas ellas, que no cabrían en estas líneas.

custodiados en la Royal Library of Denmark (FILOS 4004), la Hispanic Society of America (BJ 1981 G66 1616) y la Wilson Library de la Universidad de Carolina del Norte (BJ 1981 G7 G3). Son solo cinco, por tanto, los que se conservan en la actualidad o, al menos, de los que se tiene noticia, lo cual añade valor al nuestro desde el punto de vista del patrimonio bibliográfico del que forma parte.

Su descripción bibliográfica, según las normas de catalogación ISBD(A)¹⁰, es la siguiente:

Galateo español: de lo que se deue hazer y guardar en la común conuersacion para ser bien quisto y amado de las gentes. – En Barcelona: por Sebastian de Cormellas al Call: vendense en la misma Emprenta, 1616. – [7], 112, [1] h.; 12º. – Sign.: A-K¹². – Grabado xilográfico en portada que representa a un caballero, con pequeños adornos ornamentales a ambos lados.



¹⁰ International Standard Book Description (Antiquarian).

Esta edición de 1616 es la cuarta publicada en el siglo xvii de la obra de Gracián Dantisco y es una de las ocasiones en las que la obra aparece sola, sin el *Lazarillo* ni el *Destierro de ignorancia*. El nombre de Sebastián de Cormellas (hijo de Francisco de Cormellas, impresor en Alcalá de Henares) alude tanto al denominado «el viejo» (que trabajó entre 1591 y 1638) como a su hijo, conocido como «el mozo», que mantuvo la misma firma en los libros impresos en el taller una vez fallecido el padre, a pesar de llamarse Francisco Sebastián. La actividad de ambos se desarrolló en Barcelona, en dos establecimientos: el de la calle del Call, como es el caso de la obra que se describe, y el de la plaza de Sant Jaume. A la muerte de Cormellas hijo en 1654, regentó el taller Teresa Ginefreda, su esposa, (aunque en el pie de imprenta figuraría «Imprenta Cormellas» o «Casa Cormellas») hasta que el hijo de ambos, Francisco de Cormellas Ginefreda, fue mayor de edad y pudo encargarse del negocio¹¹. El nombre de «Casa Cormellas», que había figurado en los impresos junto con el de «Imprenta Cormellas» durante la regencia de Teresa Ginefreda, es el que se consolidó de aquí en adelante (Delgado: 1996).

Sebastián de Cormellas «el viejo» se ha asociado al dueño de la imprenta que visitó don Quijote en Barcelona, descrita en el capítulo lxii de la Segunda Parte: aquella en la que descubre un libro en proceso de corrección que no es otro que la *Segunda parte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, firmado por Alonso Fernández de Avellaneda.

En la actualidad, esta asociación no se sostiene y, como afirma Pontón (2014), puede que Cervantes, en su posible estancia en Barcelona en el verano de 1610, sí visitara este establecimiento concreto, pero en el texto se limitó a «evocar la actividad propia de las “empresas grandes” tales cuales las había conocido a lo largo de su vida en Alcalá, Sevilla, Valladolid o Madrid, todas con unas características similares».¹²

En cualquier caso, la imprenta de Cormellas en Barcelona tuvo una enorme importancia en la difusión de la literatura de la época, dentro de la

¹¹ Es muy frecuente en el periodo de la imprenta manual el trabajo de las mujeres en los talleres, dirigiéndolos al enviudar o a la muerte del padre, hasta la mayoría de edad del hijo varón. Sin embargo, son pocas las que firman con su nombre, siendo su condición de «viudas de» o «hijas de» la vaga seña de identidad que aparece en los pies de imprenta. Cada vez son más los estudios que intentan rescatar del olvido a estas impresoras. A modo de ejemplo, el útil *Diccionario de mujeres impresoras y librerías de España e Iberoamérica entre los siglos xv y xviii* (Establés: 2018).

¹² Incluso la propia estancia de Cervantes en Barcelona, que Martín de Riquer supone entre abril y septiembre de 1610, se cuestiona en la actualidad, a raíz del documento encontrado en 2005 que lo sitúa en esas fechas en la localidad sevillana de Lora del Río (Lucía Megías: 2019).

que tuvo en general la producción editorial de la Corona de Aragón, destacando las reediciones de obras impresas en los reinos de Castilla (aprovechando su éxito previo), junto a primeras ediciones de obras de autores residentes en la Corona de Aragón o de autores castellanos afectados por la prohibición de publicar en el reino de Castilla entre 1625 y 1635, prohibición que dio también lugar a numerosas ediciones contrahechas o falsificadas (Dexeus: 1993). En palabras de Pontón (2014):

Sebastián de Cormellas padre, y lo mismo cabe afirmar del hijo, fue menos un pionero que un mercader con buen ojo y mejores consejeros o socios, un hombre con iniciativa empresarial, solo en segundo término específicamente editorial, que no dudó en aclimatar en la Barcelona de finales del xvi y principios del xvii la literatura que triunfaba en Castilla, operación que suponía un riesgo calculado, porque venía avalada por su éxito reciente.

No es el caso de la edición del *Galateo español*, pues desde el comienzo de su trayectoria editorial tuvo éxito en la Corona de Aragón y no en la de Castilla (más en el siglo xvi que en el xvii), como demuestran las tres primeras ediciones de la obra: Tarragona, Zaragoza y Barcelona. Pero sí respondía a la intuición comercial del impresor.

El taller de Cormellas conoció su máximo apogeo en la primera mitad de siglo, especialmente entre 1610 y 1620, época que corresponde a la impresión de 1616 del *Galateo español*. Salieron de sus prensas obras fundamentales de la literatura de los Siglos de Oro, como las *Partes* de comedias de Lope de Vega, las principales obras de la literatura picaresca (el *Guzmán de Alfarache*, *La pícara Justina*) y las más representativas de la narrativa de la época (*Diálogos de apacible entretenimiento*, de Gaspar Lucas Hidalgo, las dos partes de la *Diana* de Jorge de Montemayor, la *Vida del escudero Marcos de Obregón*, la *Galatea* de Cervantes, *El Buscón* y *Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás*, de Quevedo o la *Parte segunda del sarao y entretenimiento honesto* de María de Zayas, entre otras).

El ejemplar que custodia la biblioteca de la Real Academia Española es rico en anotaciones manuscritas, algunas de ellas de propiedad, en la hoja de guarda y en la de respeto, como «do s[e]n[ho]r Francisco Vicente Fern[an]des», más adelante «Fran[cis]co Vicente Fern[ande]s de Souza», o «Esteban Machado de Miranda», esta última en la portada. Otra anotación, en portugués, señala que «A 1ª edicão [sic] de 1599 – esta e a 3ª [el resto es ilegible]», lo que demuestra que ese poseedor no conocía las dos ediciones de 1593 ni las de 1595 y 1598, suponiendo la de Madrid, impresa por Luis Sánchez, el primer testimonio de la obra.

No existen datos de los dos posibles poseedores, pero bien pudiera ser que se tratara de dos de los conocidos como «mártires de Natal», el grupo de católicos asesinados en Brasil por nativos liderados por calvinistas holandeses en 1645¹³. Entre ellos se encontraba un tal Esteban Machado de Miranda y sus dos hijas, además de Vicente de Souza Pereira, de apellidos similares a los de la otra marca manuscrita. Pudiera ser pura casualidad, aunque la anotación en portugués los identifica como oriundos del país y la fecha de su muerte es compatible con que hubieran tenido un ejemplar de una edición publicada en 1610. Seguir profundizando en esta procedencia excedería los límites de este artículo, pero sugiere posibilidades curiosas en torno a la transmisión y la lectura del *Galateo español*.

Las anotaciones manuscritas de propiedad constituyen una fuente importante de información sobre la transmisión del ejemplar, aspecto que en la actualidad es objeto del máximo interés en lo relacionado con las colecciones patrimoniales, como lo demuestran numerosas e interesantes iniciativas al respecto.¹⁴

Pero ¿cómo llegó el ejemplar a la biblioteca de la Real Academia Española?

La fundación de la biblioteca académica se retrotrae a los libros que utilizaron los miembros fundadores de la institución para extraer las voces que darían lugar al *Diccionario de autoridades*, cometido principal de los eruditos que comenzaron a reunirse en el palacio de don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena. Estas reuniones continuaron celebrándose en casa de Andrés Fernández Pacheco y Juan López Pacheco, sucesores del primer director, en la de Mercurio Antonio López Pacheco y, posteriormente, en la de los directores sucesivos. En 1755, Fernando VI puso a su disposición unos locales en la Real Casa del Tesoro y allí trabajaron durante cuatro años, hasta su traslado a la calle Valverde, al edificio que acoge actualmente a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y

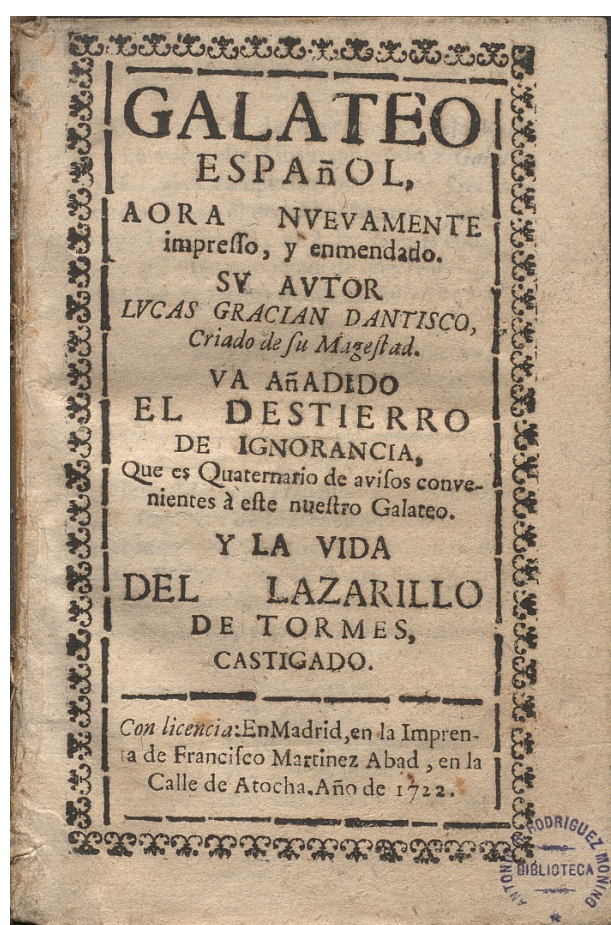
¹³ <https://ofm.org/es/blog/la-canonizacion-los-beatos-martires-natal-brasil-tlaxcala-mexico/> [consulta: 22-04-2021].

¹⁴ Por ejemplo, la promovida por el CERL, *Provenance*, accesible en: <https://www.cerl.org/resources/provenance/main> [consulta: 16-03-2021] o, en nuestro país, las siguientes bases de datos: *Exlibris*, de la Real Biblioteca, accesible en: <https://encuadernacion.realbiblioteca.es/exlibris> [consulta: 16-03-2021] y las de las universidades de Salamanca, Barcelona y Complutense de Madrid, entre otras instituciones, accesibles en: <http://bibliotecahistorica.usal.es/es/recursos/antiguos-poseedores>, <https://crai.ub.edu/sites/default/files/posseidors/cerca.htm> y <https://biblioteca.ucm.es/historica/procedencias-1>, respectivamente [consulta: 16-03-2021]. Asimismo, es interesante la posibilidad de búsqueda por antiguos poseedores que ofrece el catálogo de la BNE: <https://datos.bne.es/marcas> [consulta: 16-08-2021].

Naturales. La sede actual, en la calle Felipe IV, se inauguró en 1894 (Sánchez Ron: 2013).

Hasta entonces, los libros que se habían comprado como apoyo imprescindible a su labor no contaban con un local fijo y se guardaban en las casas de los secretarios, trasladándose de unas a otras cuando uno cesaba y otro tomaba el relevo. Con el tiempo, se permitió su préstamo a los académicos, que se comprometían a devolverlos o a reponerlos si los habían perdido.

El fondo de la biblioteca fue aumentando con la compra de las bibliotecas particulares de los miembros que iban falleciendo. Este fue el caso de la de Vincencio Squarzafigo, uno de los fundadores iniciales y primer secretario que tuvo la institución, que esta compró a su viuda en 1737.



Squarzafigo, «académico entusiasta, fervoroso y gran trabajador» (Zamora: 2015), cuya labor estuvo estrechamente relacionada con la preparación y elaboración del *Diccionario de autoridades*¹⁵, podría haber sido el propietario de este ejemplar del *Galateo español*, según se deduce del inventario que se conserva manuscrito y que sirve de base para la reconstrucción de su colec-

¹⁵ Son muy útiles para conocer la persona y la obra de Squarzafigo los escritos de Carriscondo (2006) y (2010)

ción particular.¹⁶ Queda en el aire esa vía de transmisión entre los posibles propietarios portugueses y el secretario de la Academia.

En cuanto al otro ejemplar que posee la biblioteca de la Real Academia Española, se trata del impreso en Madrid por Francisco Martínez Abad en 1722 (RM-2086).

Además de este ejemplar, se conservan en España tres más: uno en la Biblioteca Nacional de España (2/15595) y dos en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense (FLL Res. 874 y FLL Res. 1086). Por el momento, solo se ha localizado un ejemplar en la British Library (8405.b.9), aunque solo contiene el *Lazarillo de Tormes castigado*, por lo que también nos encontramos ante un ejemplar raro y valioso.

Su descripción bibliográfica, según la norma ISBD(A), es la siguiente:

Galateo español, ahora nuevamente impresso y enmendado / su autor Lucas Gracian Dantisco, criado de su Magestad. Va añadido el Destierro de ignorancia, que es quaternario de avisos convenientes a este nuestro Galateo. Y la Vida del Lazarillo de Tormes, castigado. – En Madrid: en la Imprenta de Francisco Martinez Abad, en la Calle de Atocha, año de 1722. – 8, 271 p.; 8º. – Sign.: ¶⁴, A-Q⁸, R⁶.

Su formato es en 8º y está encuadernado en pergamino flexible. El *Destierro de ignorancia* comienza en la página 160 y la *Vida del Lazarillo de Tormes, castigado*, en la página 201. El ejemplar no presenta anotaciones manuscritas de ningún tipo.

No existen muchos datos sobre el impresor Francisco Martínez Abad, cuyo taller localiza Martínez del Caño (1900) en la madrileña calle del Olivo Baja entre 1721 y 1744. Parece ser que sucedió a su padre, Diego Martínez Abad, que trabajó en la calle de Atocha entre 1693 y 1732 (Delgado, 1999). Del taller paterno de la calle de Atocha salieron obras con el nombre de Francisco en el pie de imprenta desde 1719 (dos años antes de lo que supone Martínez del Caño). A partir de 1727 lo encontramos en la calle del Olivo Baja, en la que parece que se estableció definitivamente y donde continuaron sus herederos, con algún testimonio que lo sitúa en la calle de la Cruz¹⁷.

Entre las fechas de 1719 y 1733 lo encontramos imprimiendo «solo y a su costa» y también para los libreros José Antonio Pimentel, Juan Gómez (solo y en asociación con Francisco Médel) y Nicolás Rodríguez Franco.

¹⁶ Conservado en el Archivo de la RAE con signatura ES 28079 ARAE F1-2-16-2-5.

¹⁷ Como los volúmenes 1 y 2 del *Theatro anti-crítico universal sobre las obras de el [sic] M. R. P. M. Feijoo, de el [sic] padre maestro Sarmiento y de don Salvador Maner*, de Ignacio de Armesto y Ossorio, cuya tasa está fechada en 1735.

Obras suyas fueron *El peregrino en su patria*, de Lope de Vega (1733)¹⁸, el *Viaje a Jerusalén* (1733)¹⁹, las *Obras líricas* de Bances Candamo, *La Araucana* (en 1733-1735, las cinco partes; en 1738, las tres primeras), el *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*, de León Pinelo (1737-1738), el *Origen del nuevo mundo e Indias occidentales*, de Gregorio García, (1729), además de algunas comedias de autores menores y obras de diferente temática: aritmética, cálculo, documentos administrativos encargados por distintas instituciones, equitación, guías de caminos, constituciones de órdenes religiosas o medicina.

Destacan por sus grabados la edición de los *Diálogos de medallas*, de Antonio Agustín (1744) y el *Deleite de caballeros y placer de los caballos*, de Lucas Maestre de San Juan (1736).

Es significativa también la licencia concedida por el rey en 1729 a Martínez Abad para imprimir las *Relaciones* de Hernán Cortés, la *Historia general de las Indias* de López de Gómara y la *Historia del Perú* de Diego Fernández de Palencia (de las que el impresor ya tenía privilegio), prohibidas por la Inquisición, y para su envío a América. Esta licencia supuso la rehabilitación de estas obras (De los Reyes: 2000).

El ejemplar de la Real Academia Española ingresó en ella con el legado de Antonio Rodríguez-Moñino y María Brey, en 1995. Dentro de la importante colección, formada por alrededor de 17 000 volúmenes (manuscritos e impresos antiguos y modernos) y aproximadamente 4700 dibujos y grabados, destacan 848 impresos de los siglos xv al xviii, entre los que se encuentran esta y otras obras significativas en la historia de la imprenta manual y la base de muchos de sus trabajos.

Antonio Rodríguez-Moñino, una de las figuras más importantes de la Bibliografía contemporánea, reunió a lo largo de su vida, junto con su esposa María Brey, una colección de referencia para los hispanistas de todo el mundo, que venían a consultarla a su domicilio, donde eran bien acogidos. Entre la variedad de intereses que se reflejan en los libros y manuscritos que la componen, que abarcan casi todo el campo de las humanidades, además de la lengua y la literatura, se encuentra la pasión por el libro antiguo. Su carácter de bibliófilo, entre otras muchas facetas que cultivó, le hizo estudiar y reunir importantes testimonios de la producción de la imprenta manual, reflejo de la historia de la tipografía de una época y de

¹⁸ Curiosamente, los dos impresores de nuestras ediciones del *Galateo* se ocuparon de la obra de Lope: Cormellas la publicó en 1604 y 1605 y Martínez Abad en 1733.

¹⁹ Sobre la curiosa historia bibliográfica de esta edición, interrumpida a causa de su fallecimiento y retomada por su hijo en 1748, véase De Lama (2017).

las corrientes artísticas que se plasman en sus ilustraciones o encuadernaciones. También de la historia misma de la lectura. Este *Galateo español*, por ejemplo, libro «humilde» desde el punto de vista editorial, pero fundamental para el estudio de la filosofía cortesana del siglo xvi.

A modo de conclusión, estas dos muestras de los dos ejemplares que se conservan en la biblioteca de la Real Academia Española de la obra de Gracián Dantisco, «raras» en el sentido bibliotecario, por ser anteriores a la invención de la imprenta mecánica, así como por el escaso número de ejemplares localizados en la actualidad en colecciones de todo el mundo, constituyen un pequeño ejemplo de la riqueza de los fondos conservados en esta biblioteca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agulló Cobo, Mercedes: *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos xvi-xviii)* [tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense, 1992. Accesible en: <https://eprints.ucm.es/8700/1/T17385.pdf> [consulta: 10-03-2021]
- Carriscondo Esquivel, Francisco M.: *La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del xviii*, Madrid, Calambur, 2010.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M.: «Vincencio Squarzafigo (1670-1737)», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 86, cuaderno 294 (2006), págs. 241-292.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.
- Coll-Tellechea, Reyes: «Espacio literario y espacio de poder: el Lazarillo, el Galateo, el disimulo y la historia», *Espacios en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2018, págs. 183-195.
- De Lama de la Cruz, Víctor: «Un repertorio de viajes a Tierra Santa en la edición del *Viaje a Jerusalén* de 1733/1748. Burriel, Mena y el arte de medrar en la Corte», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo xcvi, cuaderno cccxvi (2017), págs. 525-548. Accesible en: <http://revistas.rae.es/brae/articulo/view/195> [consulta: 10-03-2021].
- Delgado, Juan: *Diccionario de impresores españoles (siglos xvi-xvii)*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- Dexeus, Mercedes: «Las imprentas de la Corona de Aragón en la difusión de la literatura del Siglo de Oro», *Edad de Oro*, xii (1993), págs. 71-80.
- Establés Susán, Sandra: *Diccionario de mujeres impresoras y librerías de España e Iberoamérica entre los siglos xv y xviii*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2018.

- González Sánchez, Carlos Alberto: «Barroco *versus* Ilustración en el tráfico atlántico de libros», *Bulletin Hispanique*, 113-1 (2011), págs. 383-407.
- Gracián Dantisco, Lucas: *Galateo español*, ed. Margherita Morreale, Madrid, CSIC, 1969.
- Gracián Dantisco, Lucas: *Galateo español*, ed. Enrique Suárez Figaredo [en línea], 2010. Accesible en: https://users.pfw.edu/jehle/CERVANTE/other-txts/Suarez_Figaredo_GalateoEspanol.pdf [consulta: 13-03-2021].
- Gracián Dantisco, Lucas: *Galateo español*, ed. Pilar Egoscozabal [en línea], Madrid, More Than Books/Clásicos Hispánicos, 2015. Accesible en: <https://clasicos-hispanicos.com/ebook/galateo-espanol/> [consulta: 14-03-2021].
- Green, Robert: *The Royal Exchange*, London, William Wright, 1590.
- Gutiérrez del Caño, Marcelino: «Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, III (1899), págs. 662-671; IV (1900), págs. 77-85, 267-272, 667-678 y 736-739.
- Lucía Megías, José Manuel: *La plenitud de Cervantes. Una vida en papel (1604-1616)*, Madrid [etc.], Edaf, 2019.
- Martín Abad, Julián: *Los libros impresos antiguos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.
- Orduna, Lilia E. F. de: «*In memoriam* Jaime Moll-Bibliografía completa de Jaime Moll», *Incipit*, 31 (2019).
- Pontón, Gonzalo: «Sebastián de Cormellas, mercader de libros», *La comedia española en la imprenta catalana: coloquio internacional, Barcelona, 11 y 12 de abril de 2013*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, págs. 15-33.
- Redondo, Augustin: «Censura, literatura y transgresión en época de Felipe II: *El Lazarillo castigado* de 1573», *Edad de Oro*, XVIII (1999), págs. 135-149.
- Reyes Gómez, Fermín de los: *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, 2000.
- Rodríguez Adrados, Francisco: *Modelos griegos de la sabiduría castellana y europea: literatura sapiencial en Grecia y la Edad Media*, Madrid, Real Academia Española, 2001 (Anejos del Boletín de la Real Academia Española; LVII).
- Rodríguez Mansilla, Fernando: «Literatura y cortesía en el Siglo de Oro: del escudero del *Lazarillo de Tormes* al don Tomé del *Bachiller Trapaza*», *Lexis. Revista de Lingüística y Literatura*, vol. 30, n. 1 (2006), págs. 117-141.
- Speroni, Charles: *The aphorisms of Orazio Rinaldi, Robert Greene and Lucas Gracián Dantisco*, Berkley and Los Angeles, University of California Press, 1968.
- Wiseman, Charles: *Narcissus or the Young Man's Entertaining Mirror*, London: J. Bew, 1778.
- Zamora Vicente, Alonso: *La Real Academia Española*, Madrid, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, Real Academia Española, 2015.